

228  
por el Sr. del N. Ayuntamiento. D. Jose  
Mellado, a favor de Jose Courea, nat.  
y vecino de esta ciudad, por haber sido

considerado en la optitud de ejercer dho.  
oficio mediante el examen q. ha sufri-  
do ante los veedores de aquel gremio.

Entendido por este Ayuntamiento <sup>to</sup> a cuer-

da: Concede licencia suficiente a este  
interesado para que pueda ejercer

libremente su oficio de Maestro de obra  
primada en esta ciudad y su jurisdiccion,

presentandole antes a los veedores del  
gremio para que les conste

Conducta polit.  
de Jose Saer. | Concediendo a lo acordado por este  
Ayuntamiento en cavildo de cuatros del

actual a la Instancia de Jose Saer, se dio

el informe siguiente = "Como. H. El

que promueve esta Instancia, durante

el abolido sistema Constitucional, obrando

buena conducta moral y politica; fue

adito a S. M. y sus Dios. Soberanos

